



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 410-2021-CCO-UNAJ

Juliaca, 26 de agosto de 2021.

VISTOS:

El Informe N° 001-2021-CS-IV-CPTCTP/UNAJ, de fecha 24 de agosto de 2021; Carta N° 048-2021/DITT-VPIN-UNAJ-JULIACA, de fecha 24 de agosto de 2021; Oficio N° 0139-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 25 de agosto de 2021 y el Acuerdo N° 609-2021-SO-CCO-UNAJ de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, de fecha 25 de agosto de 2021 y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes.

Que, la Ley N° 30220-Ley Universitaria, en su Art. 8, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables, ésta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico.

Que, el artículo 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece: El Consejo Universitario en el presente caso el Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ tiene las siguientes funciones, Numeral 59.2 Dictar el reglamento general de la Universidad, el reglamento de elecciones y otros reglamentos internos especiales, así como vigilar su cumplimiento, Numeral 59.5 Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, el Documento Normativo "Disposiciones para la Constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución, aprobada bajo Resolución Vice Ministerial N° 244-2021-MINEDU; señalando son funciones de la Comisión Organizadora, literal b) Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, Reglamentos y Documentos de Gestión de la Universidad y, literal s) Otras que le sean encargadas por el Minedu, en el marco de sus competencias.

Que, mediante Informe N° 001-2021-CS-IV-CPTCTP/UNAJ, de fecha 24 de agosto de 2021, el Dr. Enrique Gualberto Parillo Sosa en su calidad de Presidente de la Comisión de Selección del "IV Concurso de Proyectos de Tesis para la Obtención del Título Profesional 2021", en mérito a la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 117-2021-CCO-UNAJ, de fecha 25 de marzo de 2021; emite informe final, conforme a las bases y cronograma del concurso en mención por lo que, se ha cumplido con cada etapa del proceso, por ello se concluye declarar a los proyectos de tesis seleccionados que se evaluaron.

Que, mediante Carta N° 048-2021/DITT-VPIN-UNAJ-JULIACA, de fecha 24 de agosto de 2021, la Ing. Vilma Sarmiento Mamani Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica, ratifica los resultados de ganadores del "IV Concurso de Proyectos de Tesis para la Obtención del Título Profesional 2021", por tanto solicita la emisión de la resolución de los ganadores.

Que, mediante Oficio N° 0139-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 25 de agosto de 2021, el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, solicita la Ratificación de ganadores del "IV Concurso de Proyectos de Tesis para la Obtención del Título Profesional 2021", a su vez solicita que sea aprobado y tratado en sesión de Consejo de la Comisión Organizadora, bajo el siguiente detalle:

N°	TESISTA	TITULO DEL PROYECTO	CONDICION
01	IBÁÑEZ CONDORI, VIANKA MARYCIELO	PERCEPCION DE LAS MUJERES SOBRE SU PARTICIPACIÓN POLITICA EN LA REGION DE PUNO	GANADOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N°29074



COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 410-2021-CCO-UNAJ

02	PHOCCO CUCHUYRUMI, YOEL	OPTIMIZACION DE LOS PARAMETROS DE FERMENTADO, SECADO Y TOSTADO DEL CACAO (THEOBROMA CACAO L.) EN LA CONCENTRACION DE CADMIO	GANADOR
03	COAQUIRA VARGAS, MARISOL VICTORIA	EFFECTO DE LA EJECUCION DEL GASTO PUBLICO DE CAPITAL EN SALUD SOBRE LA POBREZA MONETARIA EN LAS PROVINCIAS DEL PERÚ.	GANADOR
04	QUISPE MONROY, KEVIN FIDEL	EVALUACION DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR MATERIAL PARTICULADO MENOR A 10 MICRAS, METALES Y METALOIDES EN LAS ZONAS DE ALTO TRANSITO VEHICULAR - JULIACA, 2021.	GANADOR

Que, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, en su Sesión Ordinaria de fecha 25 de agosto de 2021, mediante Acuerdo N° 609-2021-SO-CCO-UNAJ, acordó POR UNANIMIDAD, RATIFICAR, los resultados finales del "IV Concurso de Proyectos de Tesis para la Obtención del Título Profesional 2021", conforme a los informes emitidos por los jurados del concurso.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18, de la Constitución Política del Perú, la nueva Ley Universitaria N° 30220, el Documento Normativo "Disposiciones para la Constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución, aprobada bajo Resolución Vice Ministerial N° 244-2021-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - RATIFICAR, los resultados finales del "IV CONCURSO DE PROYECTOS DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL 2021", conforme al siguiente detalle:

N°	TESISTA	TITULO DEL PROYECTO	CONDICION
01	IBÁÑEZ CONDORI, VIANKA MARYCIELO	PERCEPCION DE LAS MUJERES SOBRE SU PARTICIPACIÓN POLITICA EN LA REGION DE PUNO	GANADOR
02	PHOCCO CUCHUYRUMI, YOEL	OPTIMIZACION DE LOS PARAMETROS DE FERMENTADO, SECADO Y TOSTADO DEL CACAO (THEOBROMA CACAO L.) EN LA CONCENTRACION DE CADMIO	GANADOR
03	COAQUIRA VARGAS, MARISOL VICTORIA	EFFECTO DE LA EJECUCION DEL GASTO PUBLICO DE CAPITAL EN SALUD SOBRE LA POBREZA MONETARIA EN LAS PROVINCIAS DEL PERÚ.	GANADOR
04	QUISPE MONROY, KEVIN FIDEL	EVALUACION DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR MATERIAL PARTICULADO MENOR A 10 MICRAS, METALES Y METALOIDES EN LAS ZONAS DE ALTO TRANSITO VEHICULAR - JULIACA, 2021.	GANADOR

Artículo Segundo. - Disponer el cumplimiento y acatamiento de la presente Resolución a todas las dependencias de la Universidad Nacional de Juliaca.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,



ABOG. KATTY VANESA CCARITA QUISPE DE GONZA
SECRETARIA GENERAL



DR. FREDDY MARTIN MARRERO SAUCEDO
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA

DISTRIBUCIÓN:
Presidencia
VP Acad.
VP de Invest.
Arch./2021.